

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.

RIO TIGRIS NO. 63 COL. CUAUHTEMOC 06500 MEXICO D.F.

TELS: 55111819 CON 10 LINEAS FAX: 11024921

Internet: http://www.colegiodenotarios.org.mx E-mail: colnotdf@colegiodenotarios.org.mx

México, D. F., a 17 de junio de 2014

ASUNTO: "MANUAL DE USUARIO DEL SIGAPred"

CIRCULAR: "136/14"

A TODAS LAS NOTARIAS Y NOTARIOS
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S

Apreciables Colegas:

Hacemos de su conocimiento que día de ayer la Licenciada Beatriz Adriana Calzada Pacheco, Subdirectora de Valores Inmobiliarios y Unitarios de la Dirección de Política Catastral dependiente de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, envió a este Colegio el Manual de Usuario **"SIGAPred: Módulo Fuentes Externas – ISAI"** en el módulo del ISAI mismo que fue remitido con copia a los correos de los Notarios.

Por la importancia de dicha información, nuestro Colega José de Jesús Niño de la Selva, integrante de la Comisión Fiscal, pidió a este Consejo circular el citado manual.

Sírvanse encontrar adjunto el archivo correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

NOTARIO GERARDO APARICIO RAZO



SIGAPred: Módulo Fuentes Externas – ISAI

Manual de Usuario

Tabla de contenido

1.1 Introducción

Dentro del sistema que engloba la solución SIGAPred, se determina un módulo de Fuentes Externas que incluye la declaración del Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles (ISAI) que da acceso a usuarios externos de la Secretaria de Finanzas.

Los usuarios del sistema ISAI del módulo de Fuentes Externas serán los notarios de la Ciudad de México y usuarios internos de la Secretaria de Finanzas.

Los Notarios (usuarios externos) se tendrán que registrar en el sistema previamente para poder ingresar, siendo necesario aportar su usuario y para ingresar al sistema siendo necesaria la verificación de datos por parte de la Secretaria de Finanzas. Desde este sistema, al notario se le permite presentar las declaraciones ISAI de sus clientes, realizar el pago y verificación del estado de las mismas.

A los usuarios de la secretaria de finanzas podrán explotar la información recogida con las declaraciones y registrar declaraciones del tipo anticipadas.

1.2 Pantalla Principal

Cuando el usuario entre en la aplicación de ISAI se mostrará del lado derecho el módulo de seguridad donde deberá de ingresar un usuario y contraseña válidos proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y poder ingresar al sistema.



Al ingresar al sistema del lado izquierdo se tendrán la siguiente opción:

- Bandeja de Entrada

Cuándo un usuario inicia sesión en el módulo de seguridad aparecerá el nombre del usuario autentificado en la aplicación.



1.3 Bandeja de entrada para los notarios

La página Bandeja Entrada esta página es el comienzo para la creación y administración de las declaraciones relacionadas con cada uno de los avalúos enviados a notario una vez que este se le asigna a un usuario con el perfil de notario en el módulo de avalúos. El comportamiento de la bandeja de entrada será el de un buscador de avalúos asignados al notario que inicio sesión en ISAI.

Los tipos de filtro que disponemos son:

- Rango de fechas, mediante este tipo de filtro podemos realizar una búsqueda de rango entre dos fechas inicial y final asignada por el usuario.
- Cuenta catastral, mediante este filtro podemos realizar una búsqueda sobre un número de cuenta catastral asignada por el usuario.

(Formato de la cuenta catastral es: xxx – xxx – xx – xxx).

- Nº avalúo, mediante este filtro podemos realizar una búsqueda por el número de avalúo y opcionalmente se puede completar la búsqueda por el número de registro del perito o sociedad que realizo el avalúo.
- Nº único avalúo, mediante este filtro podemos realizar una búsqueda por el número único que representa al avalúo.
-



Filtro de avalúos

Rango de fechas 09/08/2010 - 07/09/2012

Cuenta catastral

Nº avalúo Per. o Soc.

Nº único avalúo

Vigencia Todos Vigentes No vigentes

Listado de avalúos

Nº Único	Cuenta cat.	Fecha	Estado	Perito	Sociedad	
A-COM-2010-25952	784-077-01-000	16-08-10	Enviado notario	V-0035	S-0157	Declaraciones
A-COM-2011-258936	327-025-05-000	01-07-11	Enviado notario	Z		Declaraciones
A-COM-2010-258734	018-220-01-049	07-09-10	Enviado notario	V-0477-335		Declaraciones
A-COM-2011-258934	002-102-01-000	01-10-11	Enviado notario	V-0477-335		Declaraciones

Se ha encontrado un total de 4 avalúo(s)

Si el usuario realizo una busqueda por medio de los diferentes filtros se completa la búsqueda con la vigencia del avalúo.

Se puede seleccionar las siguientes opciones

- Todos

- Vigente
- No Vigente

Dentro de las operaciones que se pueden realizar en esta página se encuentran las siguientes:

Operación

Botón	Acción	Resultado acción
	Filtrar	Permite aplicar el filtro seleccionado.
	Borrar	Borra los datos introducidos para realizar la búsqueda.
Declaraciones	Gestión de las declaraciones	Muestra el formulario de administración de las declaraciones del avalúo seleccionado.

1.4 Declaraciones de un avalúo

Pantalla que muestra un listado de las declaraciones del avalúo seleccionado.



El formulario aparecerá con el detalle del avalúo seleccionado y las declaraciones (en el caso de tener declaraciones) del avalúo seleccionado. Si el avalúo no tiene declaraciones únicamente estará habilitado el botón de alta.

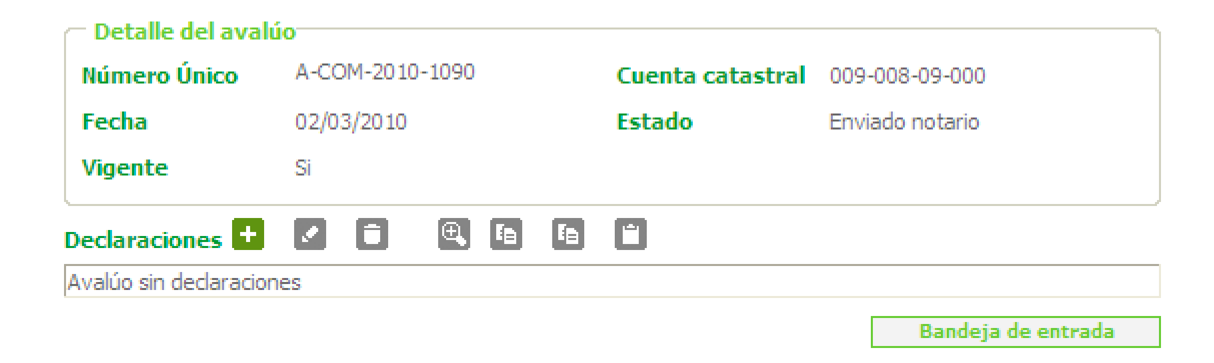


Operación

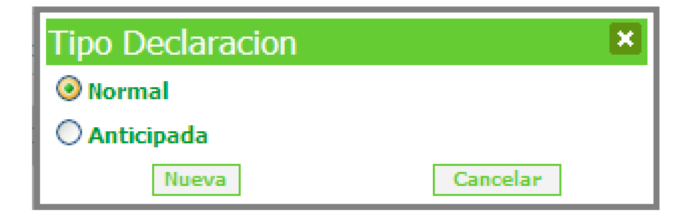
Campo	Acción	Resultado acción
	Nueva declaración	Abrirá el formulario de nueva declaración ISAI, se mostrará una ventana emergente para elegir el tipo de declaración. - Normal. - Anticipada.
	Editar declaración	Abrirá el formulario de una declaración ISAI.
	Eliminar declaración	Eliminar declaración ISAI se mostrará una ventana emergente confirmando el borrado de la declaración.
	Visualizar declaración	Se mostrará el formulario de detalle de la declaración.
	Generar acuse de la declaración	Generará y mostrará un acuse de la declaración.
	Generar justificantes de la declaración	Generará los justificantes de presentación y envío de la declaración. Mostrará una ventana emergente para solicitar el tipo de justificante que se quiere generar: - Envió a catastro. - Pago.
	Nueva declaración complementaria	Abrirá un formulario idéntico al alta de una declaración ISAI normal anticipada en base a una declaración ya presentada.
Sel	Seleccionar declaración	Selecciona la declaración del resultado para realizar las posibles acciones descritas.

1.5 Alta de una declaración

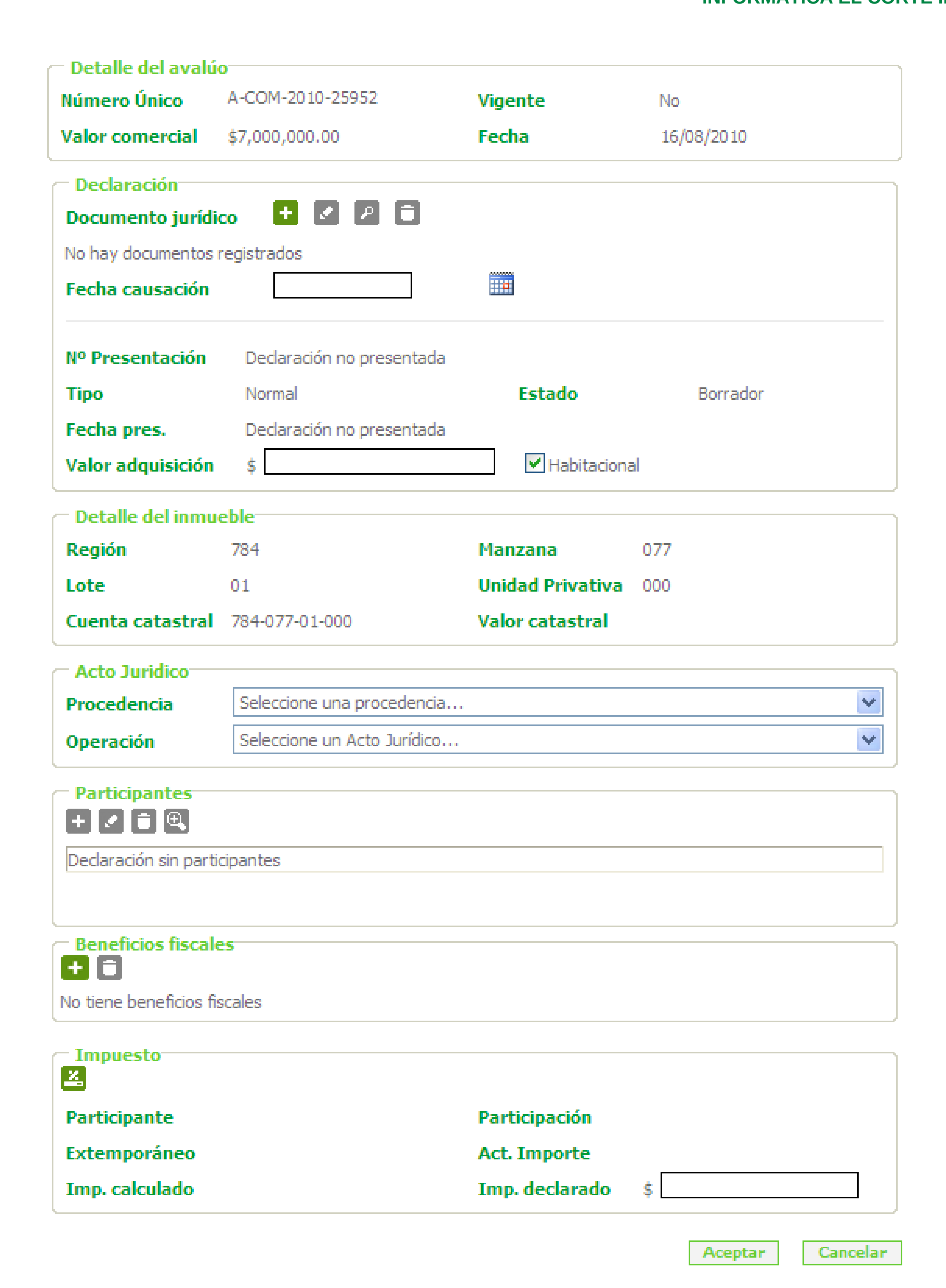
Los pasos a seguir para dar de alta una declaración ISAI es presionar sobre el botón [+] de la página declaraciones de un avalúo, el cual mostrara una ventana emergente para elegir el tipo de declaración.



Ventana emergente para elegir el tipo de declaración.



Tras elegir el tipo de declaración se abrirá el formulario de una nueva declaración ISAI.



Detalle del avalúo

Número Único	A-COM-2010-25952	Vigente	No
Valor comercial	$7,000,000.00	Fecha	16/08/2010

Declaración

Documento jurídico

No hay documentos registrados

Fecha causación

Nº Presentación	Declaración no presentada		
Tipo	Normal	Estado	Borrador
Fecha pres.	Declaración no presentada		
Valor adquisición	$	Habitacional	

Detalle del inmueble

Región	784	Manzana	077
Lote	01	Unidad Privativa	000
Cuenta catastral	784-077-01-000	Valor catastral	

Acto Juridico

Procedencia: Seleccione una procedencia...

Operación: Seleccione un Acto Jurídico...

Participantes

Declaración sin participantes

Beneficios fiscales

No tiene beneficios fiscales

Impuesto

Participante		Participación	
Extemporáneo		Act. Importe	
Imp. calculado		Imp. declarado	$

Aceptar Cancelar



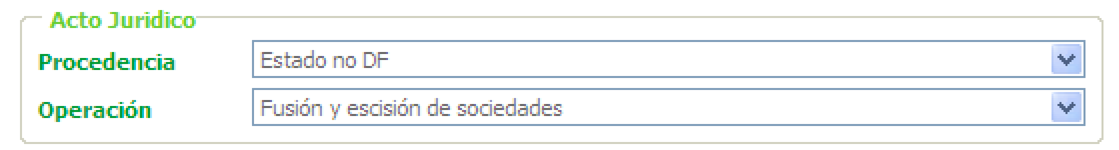
Operación

Campo	Acción	Resultado acción
	Añadir documento	Se muestra un formulario donde se pueden añadir los documentos de la declaración ISAI.
	Editar documento	Se muestra un formulario donde se pueden modificar los documentos de la declaración ISAI.
	Consulta documento	Se muestra un formulario donde se pueden consultar los documentos de la declaración ISAI.
	Eliminar documento	Permite eliminar los documentos adjuntos.
	Personas	Se muestra un formulario donde se puede gestionar los participantes de la declaración ISAI.
	Añadir beneficio fiscal	Se visualiza el apartado para poder añadir un beneficio fiscal.
	Eliminar beneficio fiscal	Elimina el beneficio fiscal introducido.
	Calcular impuesto	Realiza el cálculo del impuesto ISAI en base a la información existente en el formulario
Aceptar	Aceptar	Se almacena la declaración en curso y se muestra la pantalla de gestionar declaraciones. Mostrando una ventana emergente para elegir el estado de la declaración: - Borrador. - Pendiente Presentar.
Cancelar	Cancelar	Volver al listado de las declaraciones del avalúo.

Para dar de alta una declaración deberemos hacer el llenado de los siguientes paneles

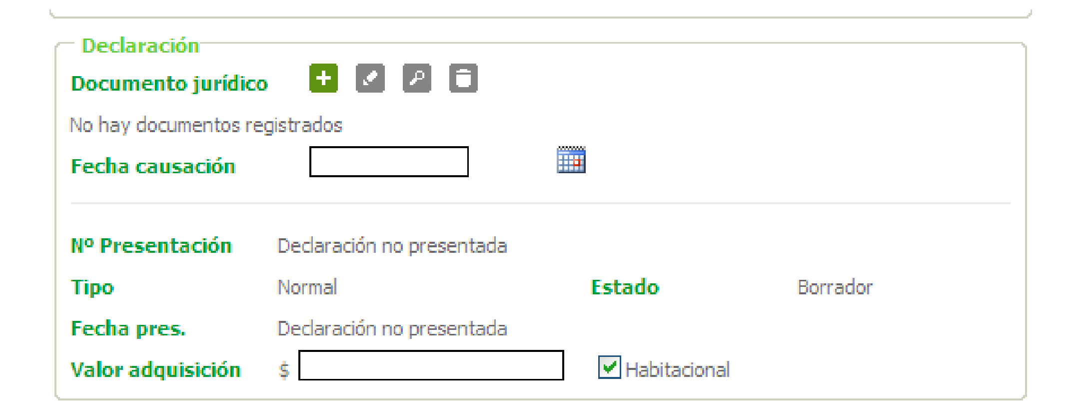
Acto jurídico

El proceso de elección del acto jurídico en procedencia esta por defecto la opción México DF como operación deberemos de elegir la opción Compraventa



Dentro del panel declaracion se debera de ingresar:

- Documento Juridico
- Fecha Causación
- Valor Adquisicion

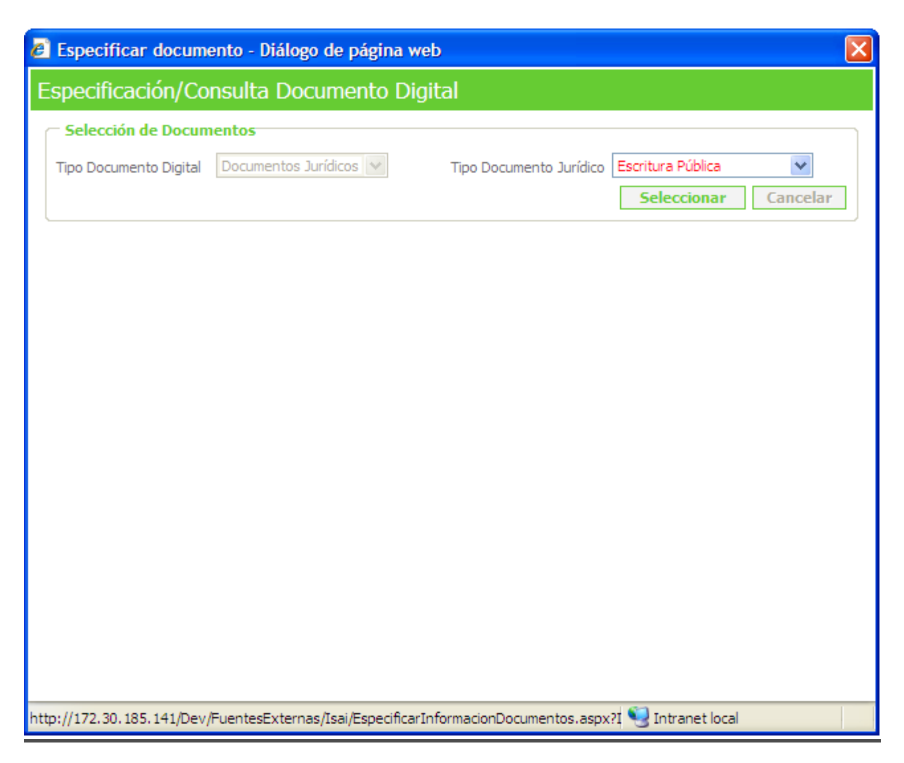


Documentos Jurídicos

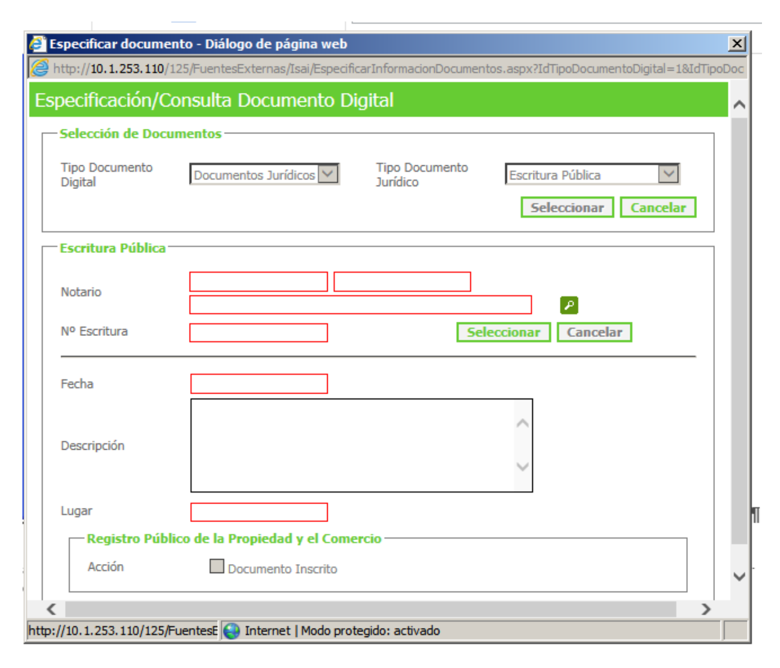
Los pasos a seguir para la edición de documentación de una declaración ISAI es presionar sobre el botón, el cual abrirá un formulario donde se pueden agregar los documentos de la declaración ISAI.

En el apartado selección de documentos en la opción:

- Tipo Documento Digital: estará seleccionada por defecto la opción Documentos jurídicos.
- Tipo Documento Jurídico la opción Escritura Pública.



El usuario debera de ingresar el notario al dar click en el boton buscar en el panel de Escritura Pública.



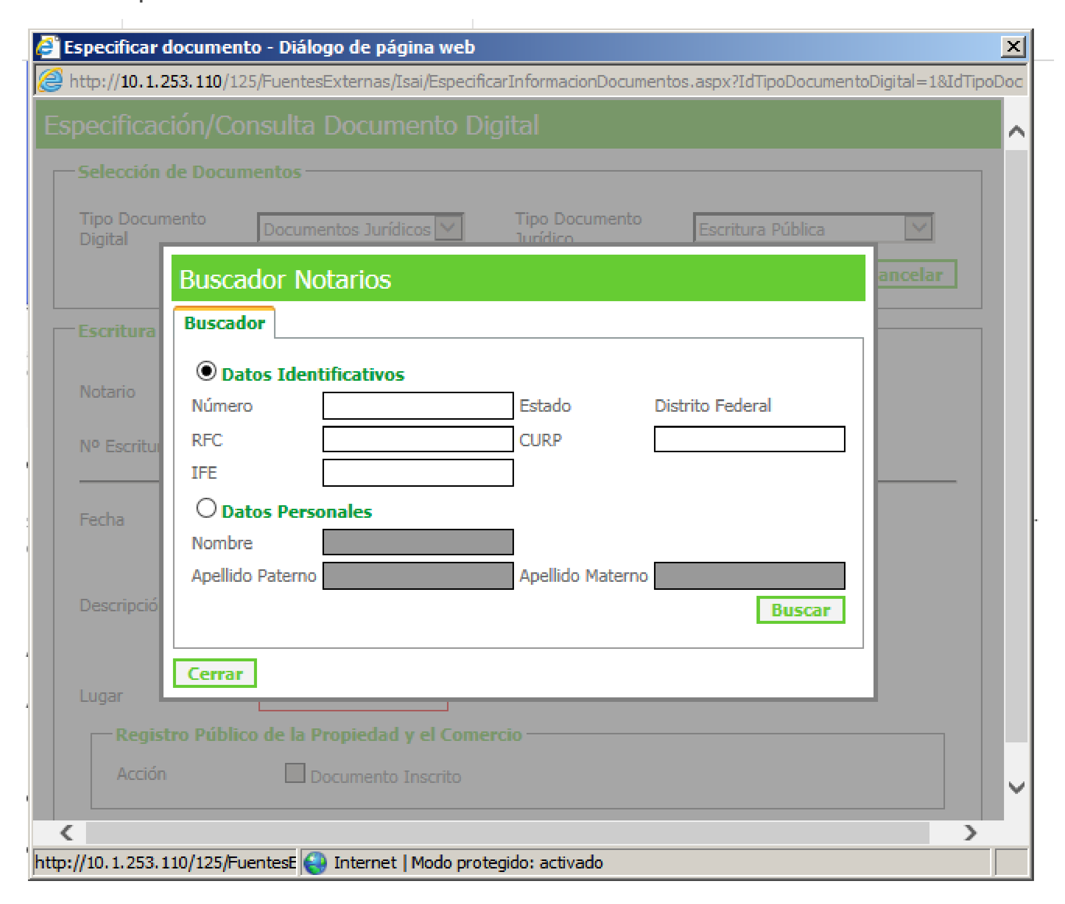
Se abrira la ventana del Buscador donde el usuario realizará la busqueda del notario ingresando en alguno de los campos identificativos o personales.

Datos identificativos

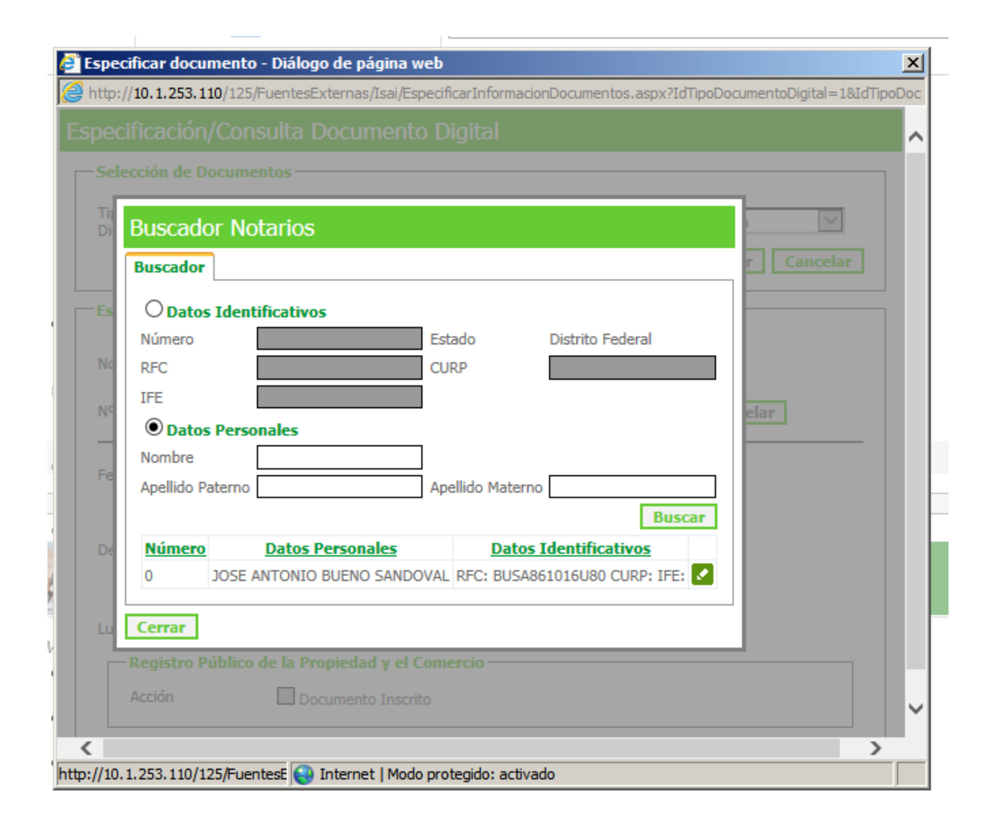
- Numero
- RFC
- IFE
- CURP

Datos Personales

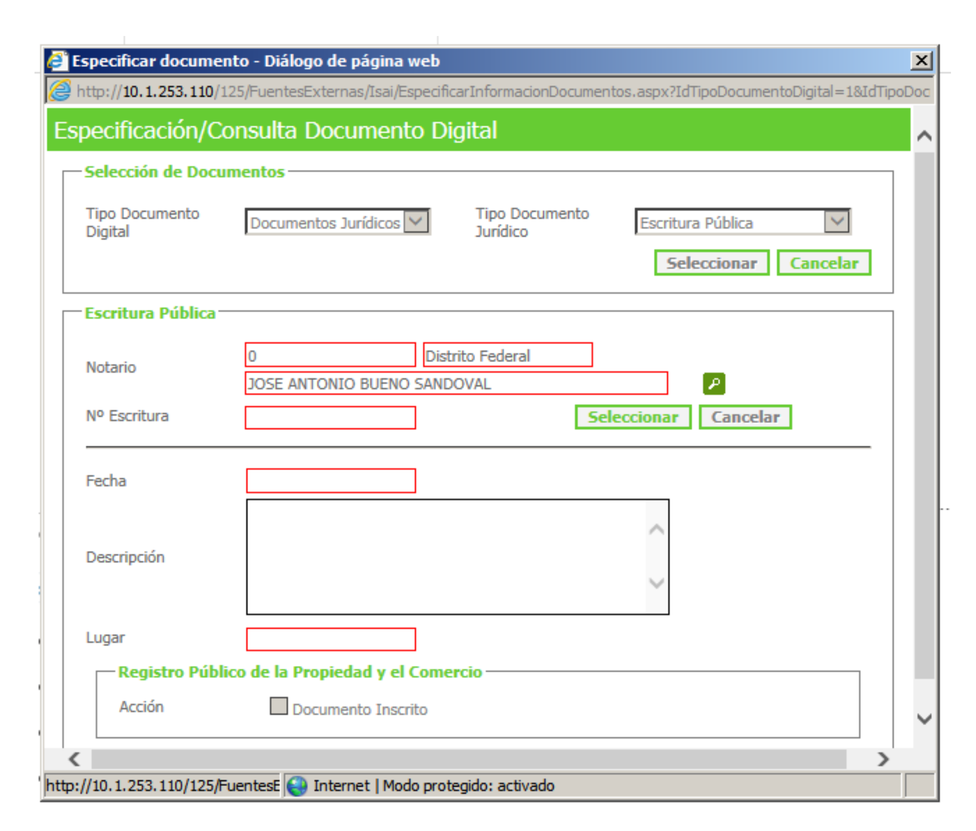
- Nombre
- Apellido Paterno
- Apellido Materno



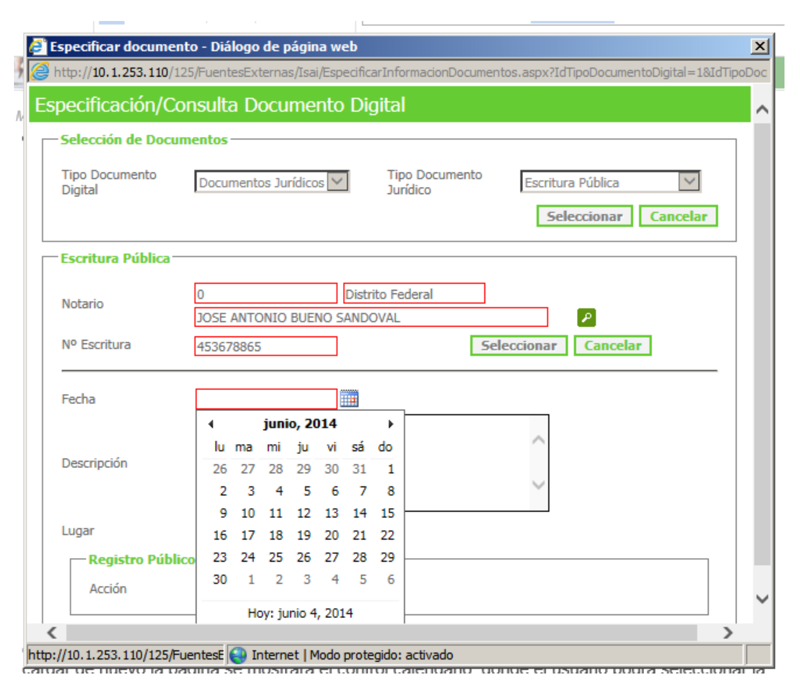
La busqueda realizada mostrará los datos del notario como son: numero de notario y datos personales, datos identificativos.



Si el usuario quiere seleccionar alguno de los notarios del resultado de la busqueda deberá de dar click en el boton despues la información del notario aparecera en el panel Escritura Publica de la ventana Especificación/Consulta Documento Digital.



El usuario debera de ingresar el No.Escritura y dar click en el boton “seleccionar” despues de cargar de nuevo la pagina se mostrara el control calendario donde el usuario podra seleccionar la fecha de escritura.



En el panel Archivo Adjunto se podra adjuntar el archivo de la escritura al dar clic en el boton de examinar aparecera una ventana del explorador de windows donde el usuario podra buscar el archivo adjuntado, el usuario podrá adjuntar varios archivos .

En el panel Declaracion aparecera la fecha de la Escritura Publica, que el usuario ingreso en la ventana Especificación/Consulta Documento Digital



Fecha Causacion

La fecha causacion es uno de los datos mas importantes al momento de realizar el proceso de una declaracion ya que de este dato depende el resultado del calculo de la declaración dicha fecha determinara si la declaracion es vigente o vencida, una declaración que se determina como vigente dentro del sistema puede estar comprendida entre los primeros 15 dias habiles anteriores a la fecha actual en la que se realice una declaracion en el sistema, posterior a los 15 días habiles se considerará como una declaración vencida.

Una vez que el usuario seleccione la fecha de causación de manera automatica se obtendra el valor catastral el cual se podra ver reflejado en el panel Detalle del Inmueble.

Valor de Adquisición

El usuario debe de ingresar el valor adquisición de manera manual

Valor adquisición $ Habitacional

Participantes

Dentro del panel participantes el usuario podra agregar tanto el adquirente como el enajenante al dar clic en el boton de agregar



Operación

Campo	Acción	Resultado acción
	Añadir un participante	Abrirá el formulario de nuevo participante.
	Editar datos de un participante	Edita los datos del participante seleccionado
	Eliminar participante	Elimina el participante seleccionado, mostrando una ventana emergente confirmando el borrado del participante.
	Visualizar participante	Mostrará el formulario de detalle de un participante.

El panel Ficha de persona consta de dos partes, una en la que se almacenan los datos personales referentes al participante y su relación con la declaración y otra parte en la que se debe introducir la dirección del participante.

Tipo de persona

- Fisica
- Moral

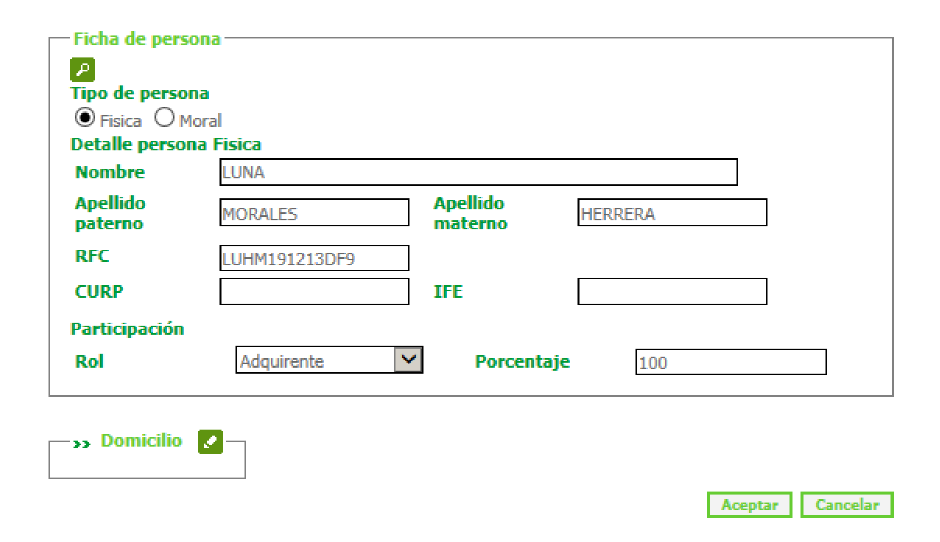
Detalle persona Fisica

- Nombre
- Apellido paterno
- Apellido materno
- RFC
- CURP
- IFE

Rol

- Enajenante
- Adquirente

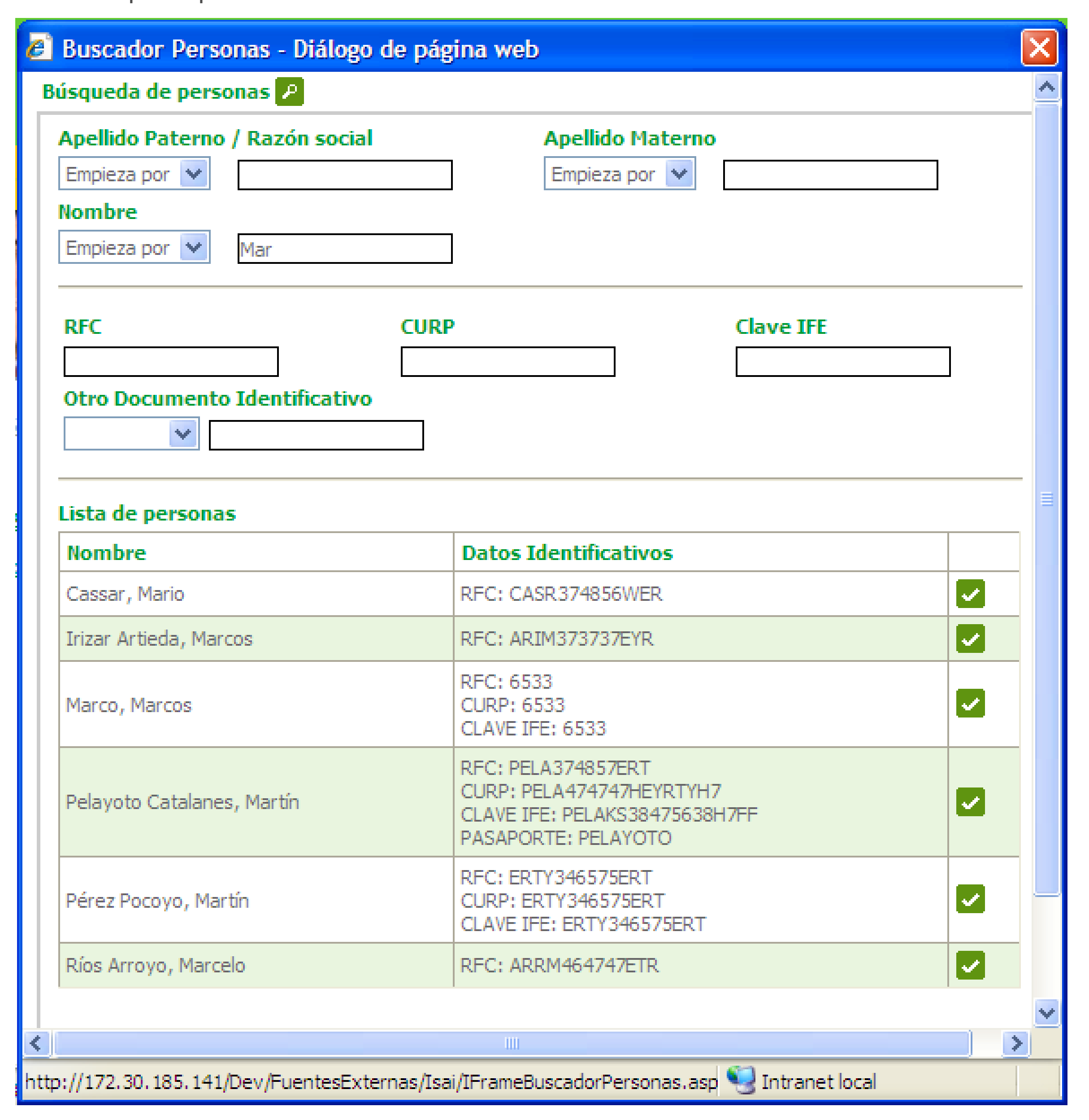
Y el Porcentaje por cada participante



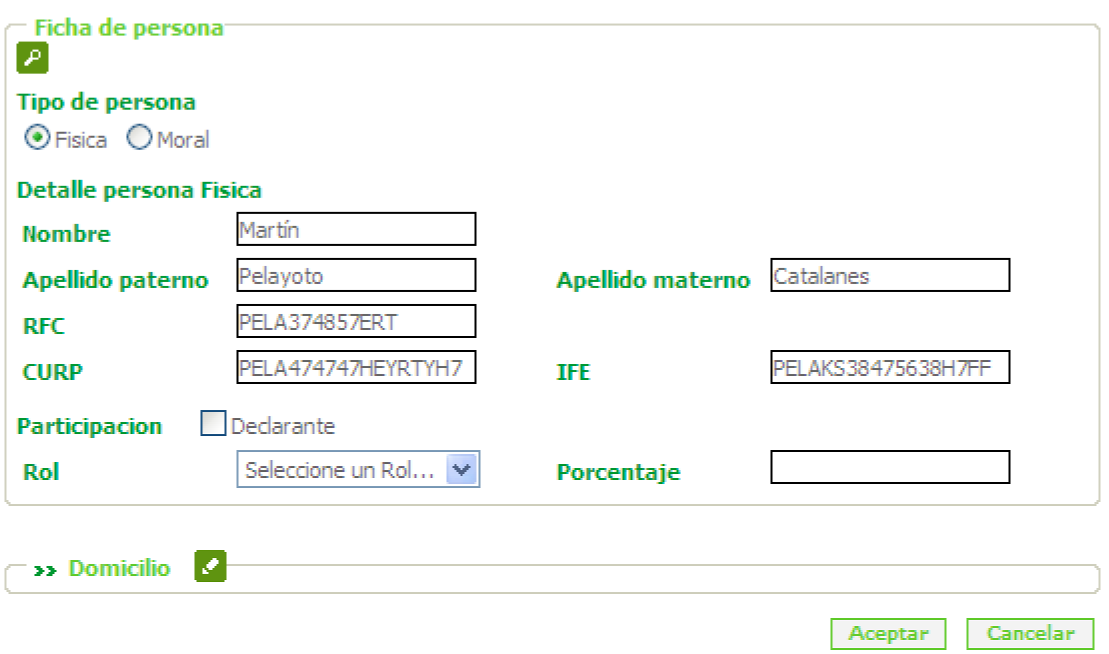
Mediante el botón se puede realizar búsquedas de participantes, el cual mostrara una ventana emergente donde se puede personalizar la búsqueda de participantes ya existente.



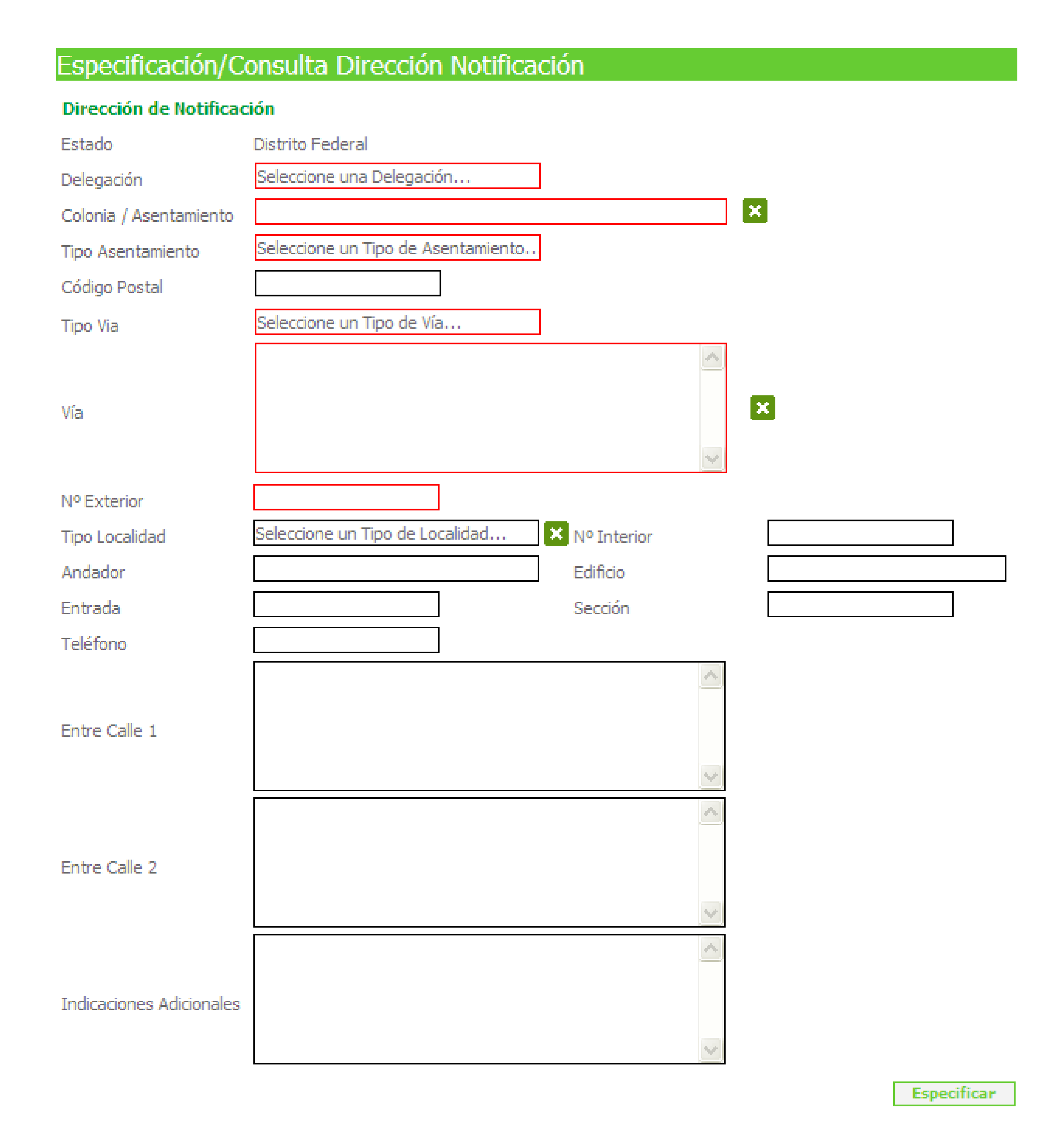
Una vez personalizada la búsqueda presionamos sobre el botón de la ventana emergente que muestra el sistema y se carga un listado de posibles participantes con esa búsqueda. También existe la opción de no personalizar la búsqueda de esta forma se carga un listado con todos los participantes existentes.



Con el botón Sel cargamos el formulario con los valores del participante seleccionado.



Mediante el botón se puede editar el domicilio del participante, al pulsarlo se mostrara una ventana emergente donde se puede introducir el domicilio.


Especificación/Consulta Dirección Notificación
Dirección de Notificación
Estado
Distrito Federal
Delegación
Seleccione una Delegación...
Colonia / Asentamiento
Tipo Asentamiento
Seleccione un Tipo de Asentamiento..
Código Postal
Tipo Via
Seleccione un Tipo de Vía...
Vía
Nº Exterior
Tipo Localidad
Seleccione un Tipo de Localidad...
Nº Interior
Andador
Edificio
Entrada
Sección
Teléfono
Entre Calle 1
Entre Calle 2
Indicaciones Adicionales
Especificar

Al pulsar Especificar se cargaran en el formulario los datos del domicilio.



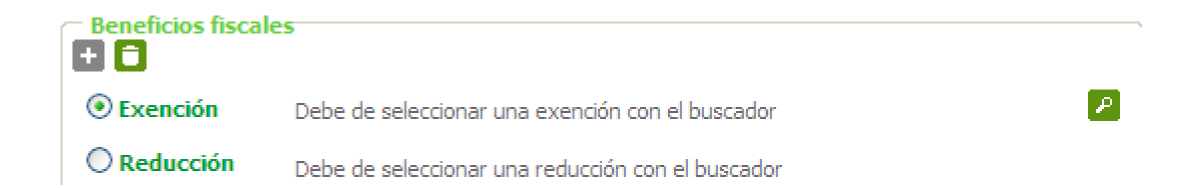
Si se vuelve a dar click en el botón “Domicilio” aparecerá una ventana emergente con los datos, dando la opción de poder modificarlos.

Operación

Campo	Acción	Resultado acción
Aceptar	Guardar participante	Se almacena un participante en la declaración ISAI
Cancelar	Cancelar	Volver al listado de los participantes de la declaración ISAI.

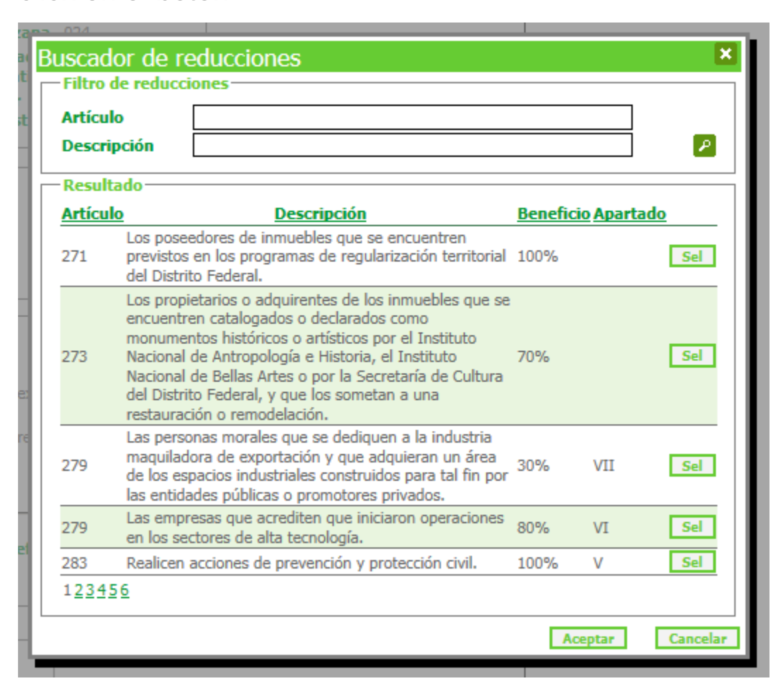
Beneficios Fiscales

Los beneficios que se pueden aplicar se podrán visualizar al pulsar el botón .



El usuario tiene la opción de elegir Exención o Reducción; por defecto aparecerán todos los artículos publicados en el Código Fiscal del Distrito Federal que son susceptibles para aplicar algún beneficio al Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles.

En la opción de Artículo o Descripción se podrá realizar una búsqueda personalizada al dar click en el botón .

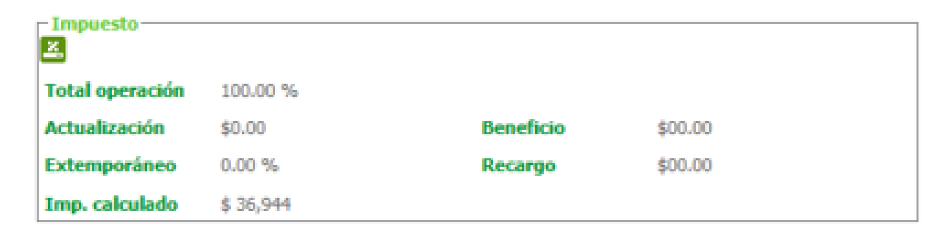


Calculo de la declaración

Para calcular el impuesto de una declaración en el módulo de ISAI es necesario presionar el botón .

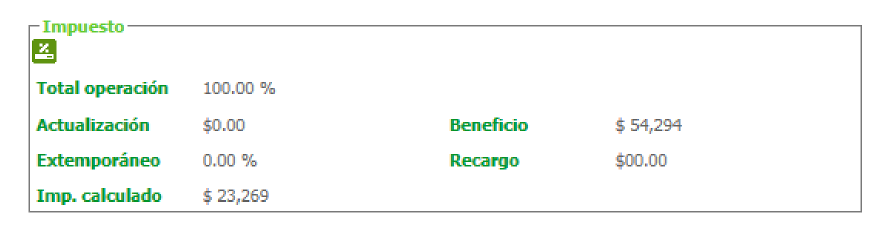
Vigente

Si el usuario ingreso una fecha causación y esta esté comprendida entre los primeros 15 días hábiles de la fecha en la que se realiza una declaración solo se mostrara el valor del impuesto calculado.



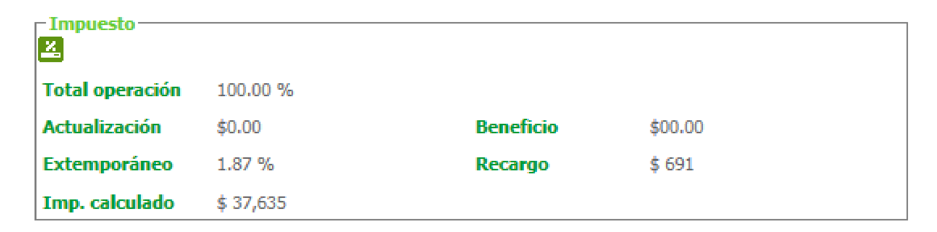
Vigente con Beneficio

Si el usuario ingreso una fecha causación y está comprendida entre los primeros 15 días hábiles de la fecha en la que se realiza una declaración y además se agregó un beneficio fiscal se mostrara el valor del beneficio y el valor del impuesto calculado en el panel impuesto.



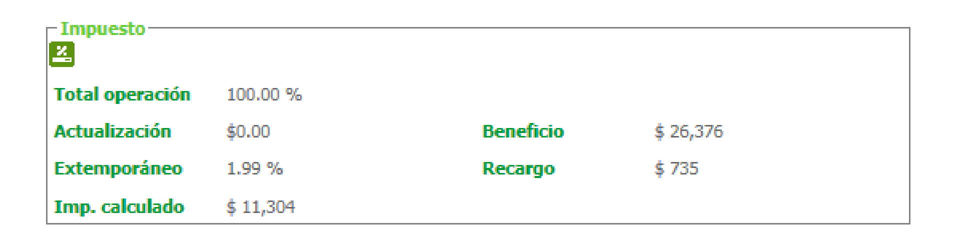
Vencido

Si el usuario ingreso una fecha causación y no está comprendida entre los primeros 15 días hábiles de la fecha en la que se realiza una declaración se mostrara el porcentaje extemporáneo, el valor del recargo y el valor del impuesto calculado.

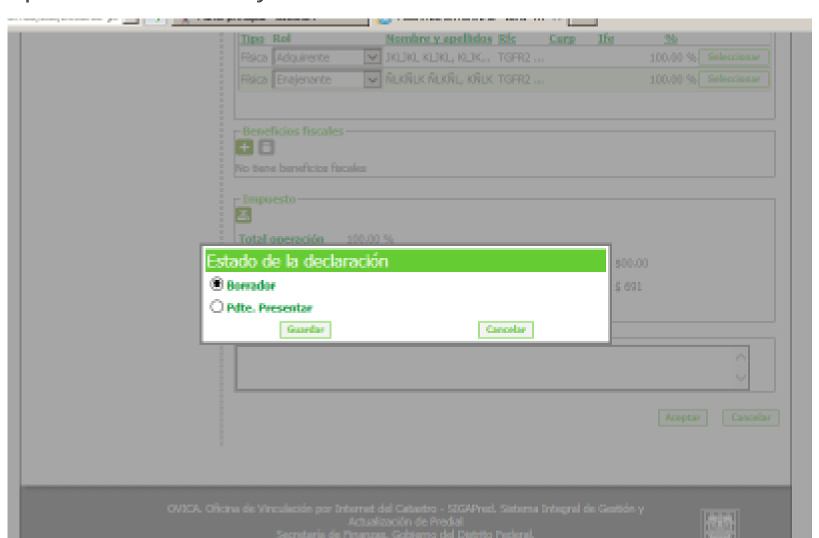


Vencido con Beneficios

Si el usuario ingreso una fecha causación que no esté comprendida entre los primeros 15 días hábiles de la fecha en la que se realiza una declaración y además se agregó un beneficio fiscal se mostrara el valor del beneficio, el porcentaje extemporáneo, el valor del recargo y el valor del impuesto calculado.



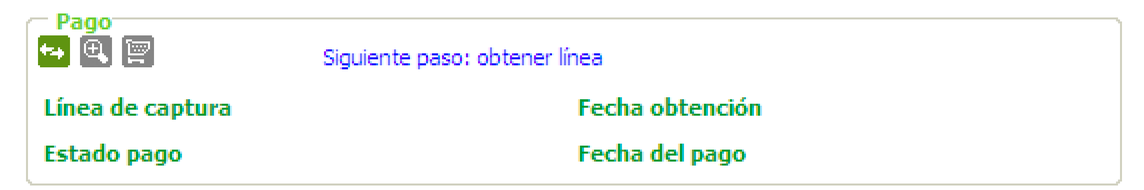
Al dar click en el botón aceptar aparecerá la ventana de Estado de la Declaración con las opciones Borrador y Pdte. Presentar



- Opción Borrador: Se guardará información y podrá ser editada.
- Opción Pdte. Presentar, ya no puede ser editada, y el siguiente paso será generar la línea de captura con la cual se realizará el pago.

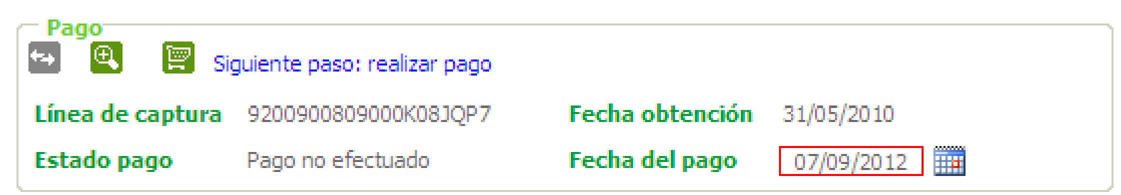
1.1.1.1.1 *1.5.8 Obtener Línea de Captura*

Para poder obtener la línea de captura es necesario presionar sobre el botón de la página declaración ISAI y haber guardado a declaración con estado Pdte.Presentar.



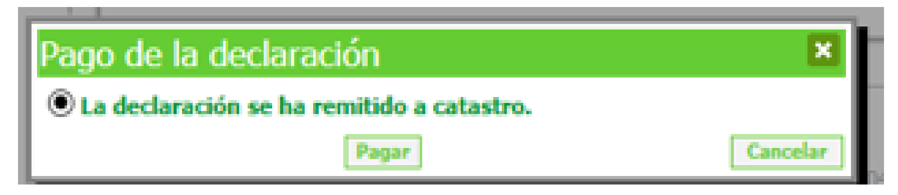
Una vez que se obtiene la línea de captura muestra la fecha de obtención (la cual representa la fecha en la que se generó la línea de captura).

El usuario deberá de ingresar la fecha de pago la cual debe de estar comprendida entre la fecha actual y la fecha en la que se obtuvo la línea de captura.



Pagar una declaración

Los pasos a seguir para pagar la declaración es presionar el botón de la página declaración ISAI, se mostrara la ventana Pago de la Declaración en la cual aparecerá seleccionada por defecto la opción **"la declaración se ha remitido a catastro "**



Al terminar el proceso de pago elegido se actualiza la información de fecha del pago y estado pago **Pendiente de Siscor.**

Generación del FMT

Una vez que se obtuvo la línea de captura y se ingresó la fecha de pago aparecerá el botón obtener formato en el cual el usuario deberá de dar click y obtendrá el Formato Múltiple de la Tesorería.



Secretaría de Finanzas
Tesorería

CIUDAD DE MÉXICO Decidiendo Juntos

FORMATO MÚLTIPLE DE PAGO A LA TESORERÍA

CONCEPTO DE COBRO
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

DATOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEPTO QUE SE PAGA
CUENTA: 046024410055
FECHA CAUSACION: 11-04-2014

LIQUIDACIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTO:	36,945.80
IMPUESTO ACTUALIZADO:	36,945.80
RECARGO:	690.85
REDUCCION:	26,345.66
TOTAL A PAGAR	11,291.00

Las cantidades anotadas en este formato deberán ajustarse a pesos, de conformidad con el artículo 38 del Código Fiscal del Distrito Federal. hasta 50 centavos al peso inferior y a partir de 51 centavos al peso superior.

ESTE FORMATO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN Y RECIBO DE PAGO, DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO AUTORIZADA O CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL BANCO Y CON LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

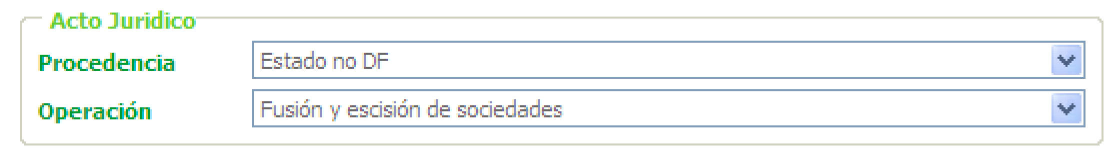
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 INCISOS C) Y D) DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL , DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS.

2.1 .Edición de una declaración

Presionar el botón de la página declaraciones de un avalúo, el cual abrirá el formulario de una declaración ISAI idéntico al alta de una declaración.

Acto jurídico

El proceso de elección del acto jurídico depende de la selección de la procedencia y de los valores del acto jurídico.

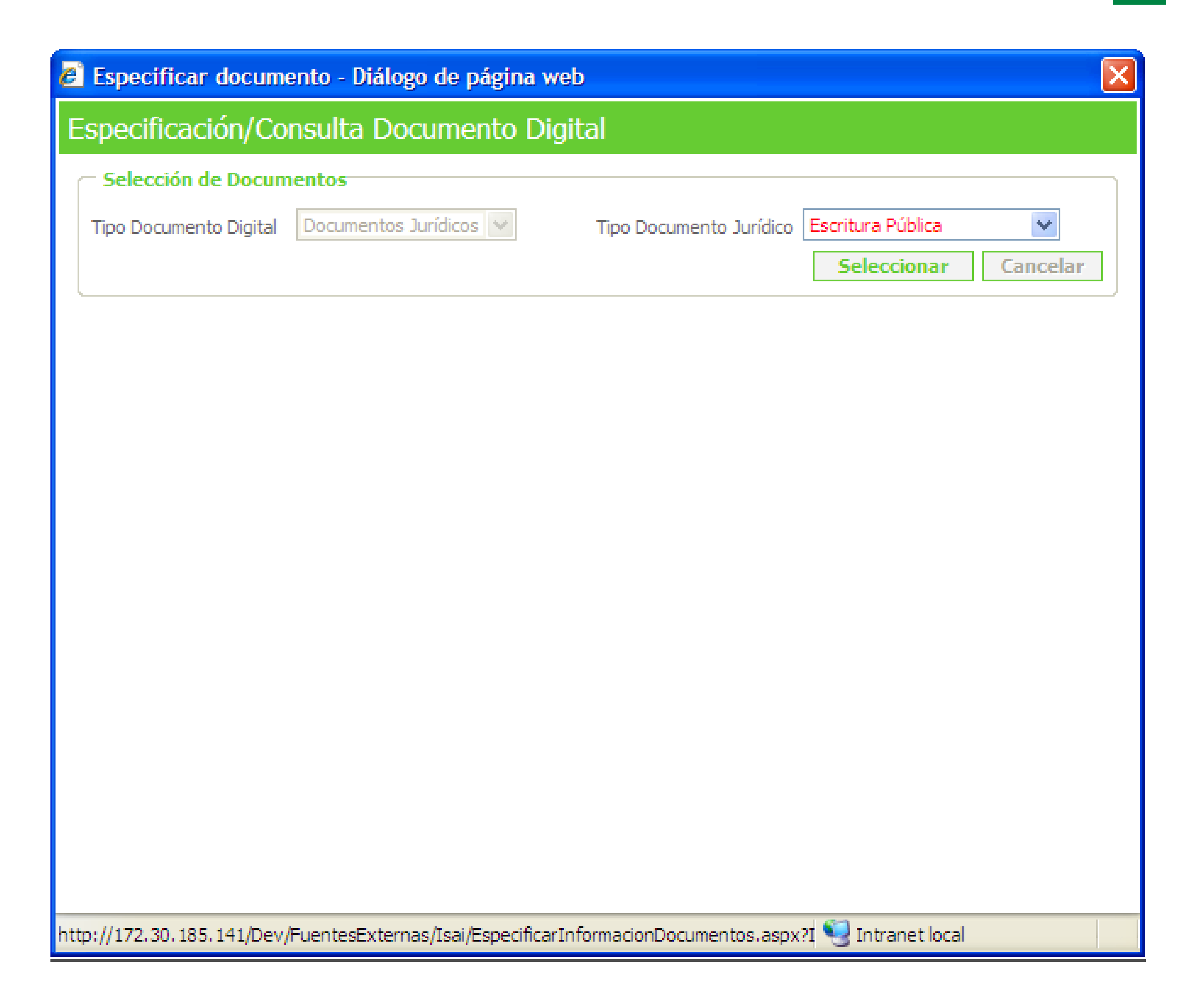


Campo	Descripción
Procedencia	En caso de resoluciones judiciales, estado en el que se ha emitido la resolución
Acto juridico	Acto jurídico bajo la cual se sustenta la declaración

Documentos

Para la edición de documentación de una declaración ISAI es necesario presionar el botón, el cual abrirá un formulario donde se pueden editar los documentos de la declaración ISAI.

Dependiendo del tipo de documento digital, podremos introducir más o menos datos, siendo la fecha común en todas las opciones, ya que este campo es necesario como se explica en el punto 1.3.1.3.4 Fecha de escritura.


Especificar documento - Diálogo de página web
Especificación/Consulta Documento Digital
Selección de Documentos
Tipo Documento Digital
Documentos Jurídicos
Tipo Documento Jurídico
Escritura Pública
Seleccionar
Cancelar
http://172.30.185.141/Dev/FuentesExternas/Isai/EspecificarInformacionDocumentos.aspx?I
Intranet local



Operación

Campo	Acción	Resultado acción
Seleccionar	Seleccionar	Selecciona el Tipo de Documento Jurídico
Cancelar	Cancelar	Desecha el Tipo de Documento Jurídico y vuelve a la selección de Tipo de Documento Digital
Especificar	Especificar	Acepta los datos del documento digital introducido en pantalla

Edición de participantes

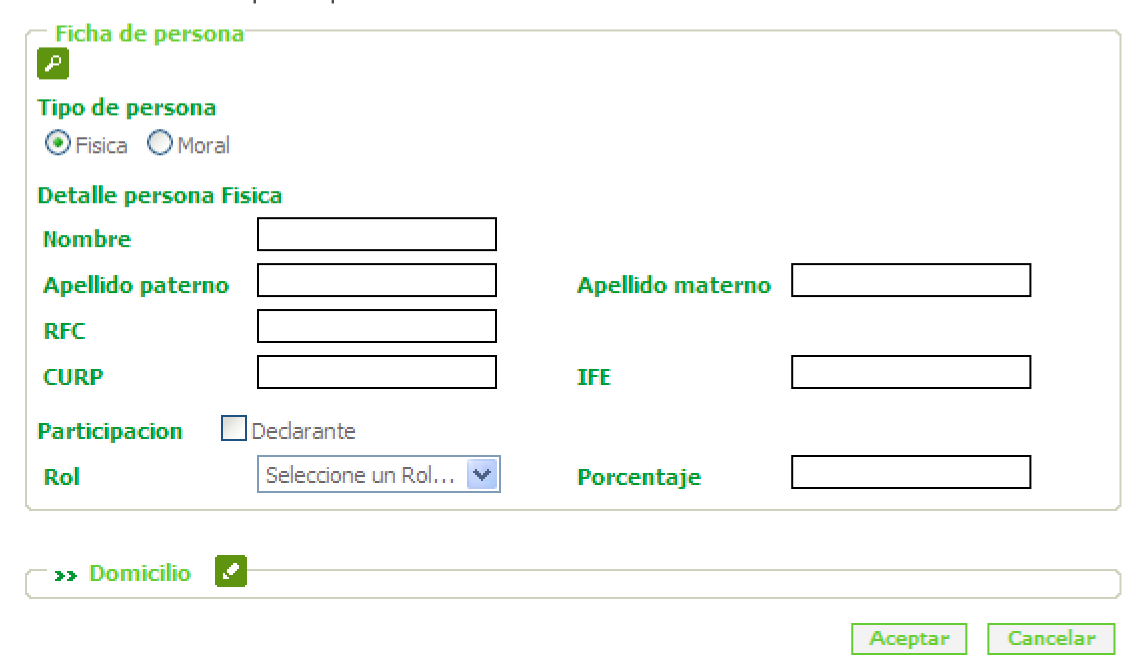
Gestión de los participantes de la declaración:

Declaración sin participantes

Operación

Campo	Acción	Resultado acción
	Añadir un participante	Abrirá el formulario de nuevo participante.
	Editar datos de un participante	Edita los datos del participante seleccionado
	Eliminar participante	Elimina el participante seleccionado. Mostrando una ventana emergente confirmando el borrado del participante.
	Visualizar participante	Mostrará el formulario de detalle de un participante.

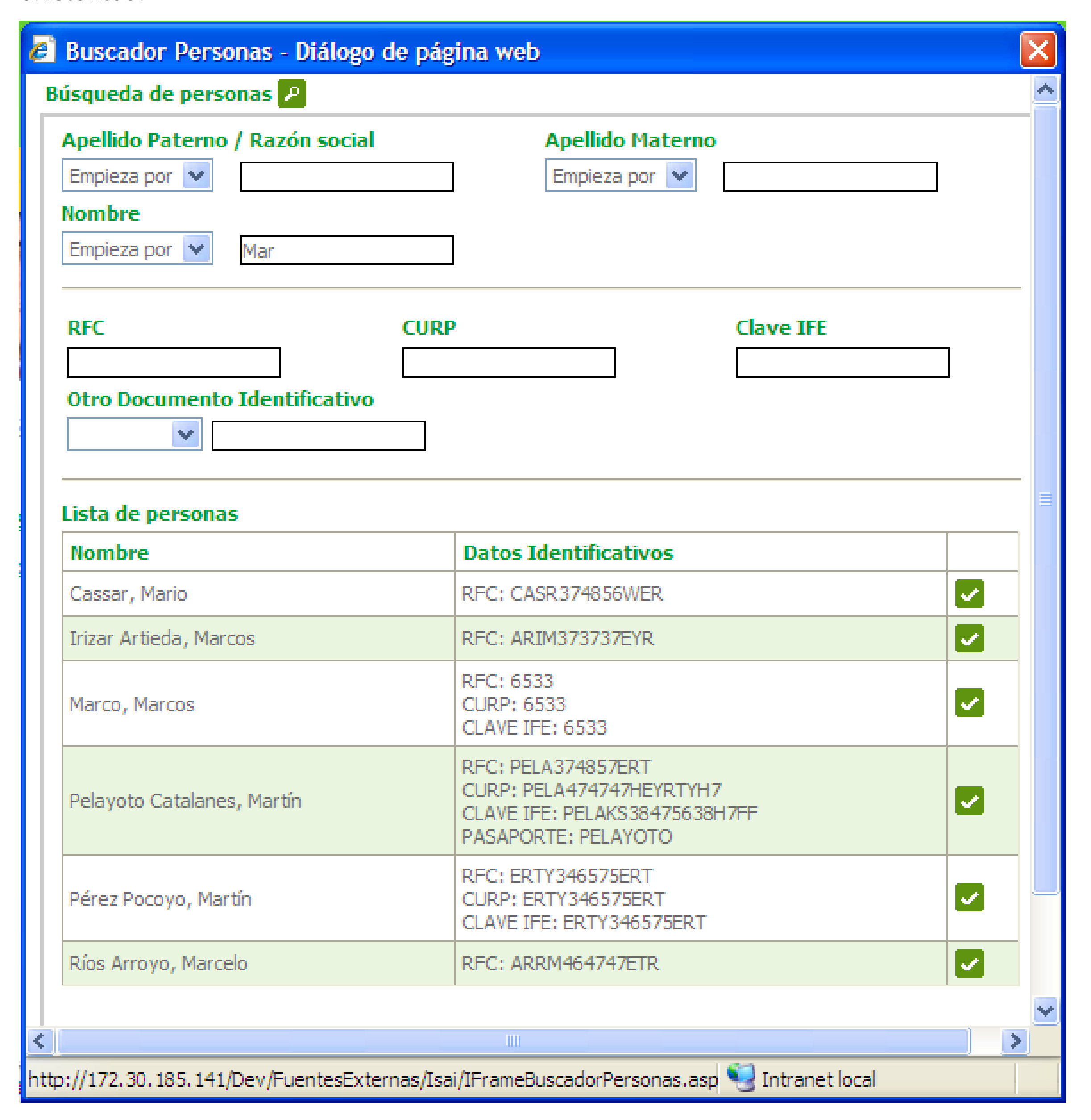
Formulario de un participante.



Este formulario consta de dos partes, una en la que se almacenan los datos personales referentes al participante y su relación con la declaración y otra parte en la que se debe introducir la dirección del participante. Mediante el botón se puede realizar búsquedas de participantes, el cual mostrara una ventana emergente donde se puede personalizar la búsqueda de participantes ya existente.



Una vez personalizada la búsqueda presionamos sobre el botón de la ventana emergente, se carga un listado de posibles participantes con esa búsqueda. También existe la opción de no personalizar la búsqueda de esta forma se carga un listado con todos los participantes existentes.



Con el botón Sel cargamos el formulario con los valores del participante seleccionado.

Ficha de persona

Tipo de persona

Fisica Moral

Detalle persona Fisica

Nombre	Martín		
Apellido paterno	Pelayoto	Apellido materno	Catalanes
RFC	PELA374857ERT		
CURP	PELA474747HEYRTYH7	IFE	PELAKS38475638H7FF
Participacion	Declarante		
Rol	Seleccione un Rol...	Porcentaje	

» Domicilio

Aceptar Cancelar

Visualizar declaración

Los pasos a seguir para la visualizare una declaración ISAI es presionar sobre el botón de la página declaraciones de un avalúo, el cual abrirá formulario de detalle de la declaración ISAI.

Detalle del avalúo

Número Único	A-COM-2010-931	**Vigente**	Si
Valor comercial	$28,220,000.00	**Fecha**	02/05/2010
Valor referido	56440000	**Fecha valor referido**	02/05/2010

Declaración

Documento jurídico

Escritura

Nº Presentación	I-2010-843		
Tipo	Normal	**Estado**	Presentada
Fecha pres.	09/06/2010	**Fecha escritura**	08/06/2010
Valor adquisición	$650,000.00	☑ Habitacional	

Detalle del inmueble

Región	009	**Manzana**	008
Lote	09	**Unidad Privativa**	000
Cuenta catastral	009-008-09-000	**Valor catastral**	$450,001.00

Acto Juridico

Procedencia	Estado DF
Operación	Compraventa

Participantes



Beneficios fiscales

Reducción 265
Las personas que adquieran o regularicen la adquisición de una vivienda de interés social o vivienda popular

Impuesto

Participante	Feliciano Lopezes...	**Participación**	100.00 %
Extemporáneo	0.00 %	**Act. Importe**	$0.00
Imp. calculado	$512,868.00	**Imp. declarado**	$ 2,513,053.20

Pago

Linea de captura	9200900809000KDHB9CM	**Fecha obtención**	09/06/2010
Estado pago	Pago efectuado	**Fecha del pago**	09/06/2010

Toma de Decisión

No se ha tomado ninguna decisión.

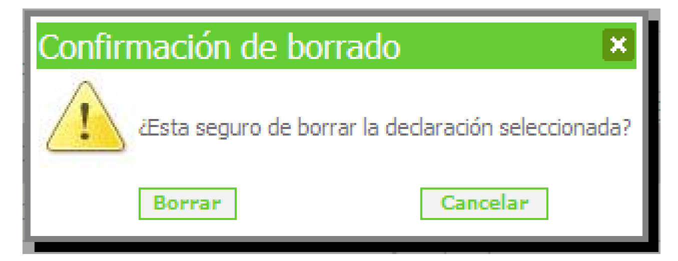
Volver

Operación

Campo	Acción	Resultado acción
Volver	Volver	Volver al listado de las declaraciones ISAI de un avalúo.
	Documentos	Se muestra un formulario donde se pueden ver los documentos de la declaración ISAI.
	Personas	Se muestra un formulario donde se pueden ver los participantes de la declaración ISAI.

Borrado de una declaración

Los pasos a seguir para la eliminar una declaración ISAI es presionar sobre el botón de la página declaraciones de un avalúo, mostrando una ventana emergente confirmando el borrado de la declaración ISAI.

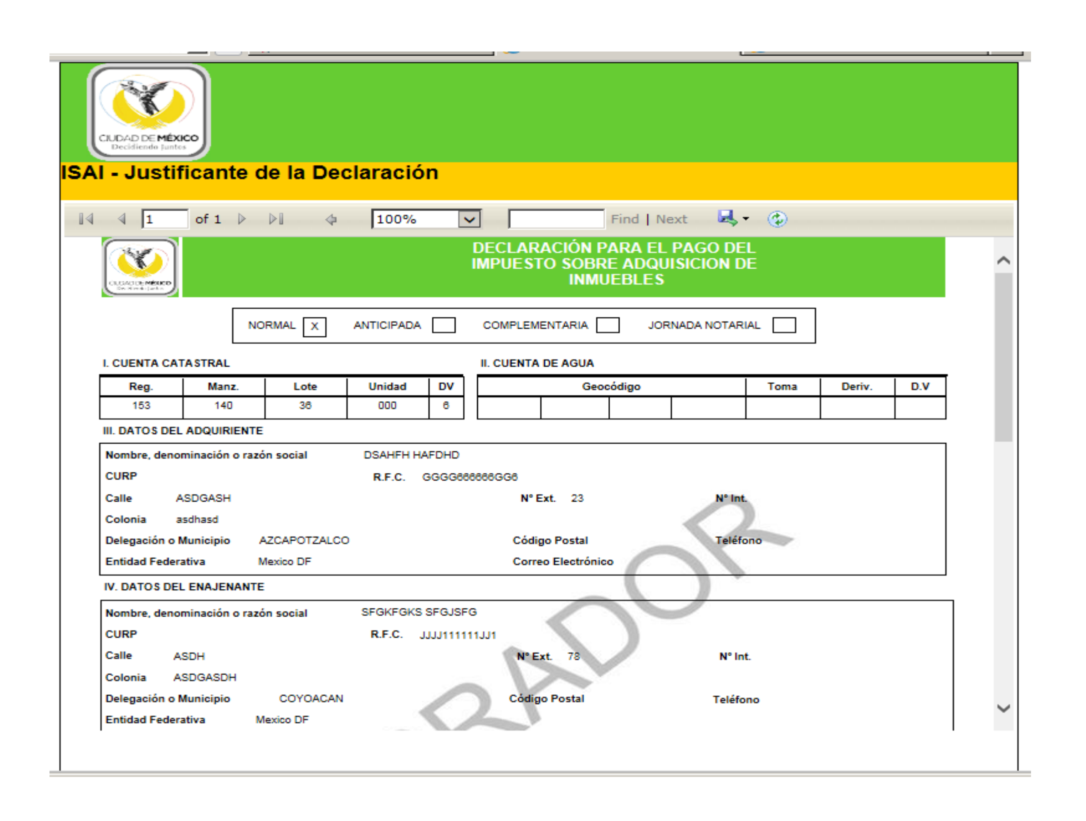


Esta operación solo se puede realizar cuando la declaración está en estado borrador.

2.2 Generar justificante de pago

Los pasos a seguir para generar un justificante de pago es presionar sobre el botón de la página declaraciones de un avalúo.

Tras el proceso de genera justificante de envió se abrirá una pantalla con la declaración para el pago de Impuesto sobre adquisición de inmuebles este justificante se podrá descargar en los siguientes formatos xls, pdf y doc.



CIUDAD DE MÉXICO
Decidiendo Juntos

ISAI - Justificante de la Declaración

1 of 1 100% Find | Next

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES

NORMAL [X] ANTICIPADA [ ] COMPLEMENTARIA [ ] JORNADA NOTARIAL [ ]

I. CUENTA CATASTRAL

Reg.	Manz.	Lote	Unidad	DV
153	140	36	000	6

II. CUENTA DE AGUA

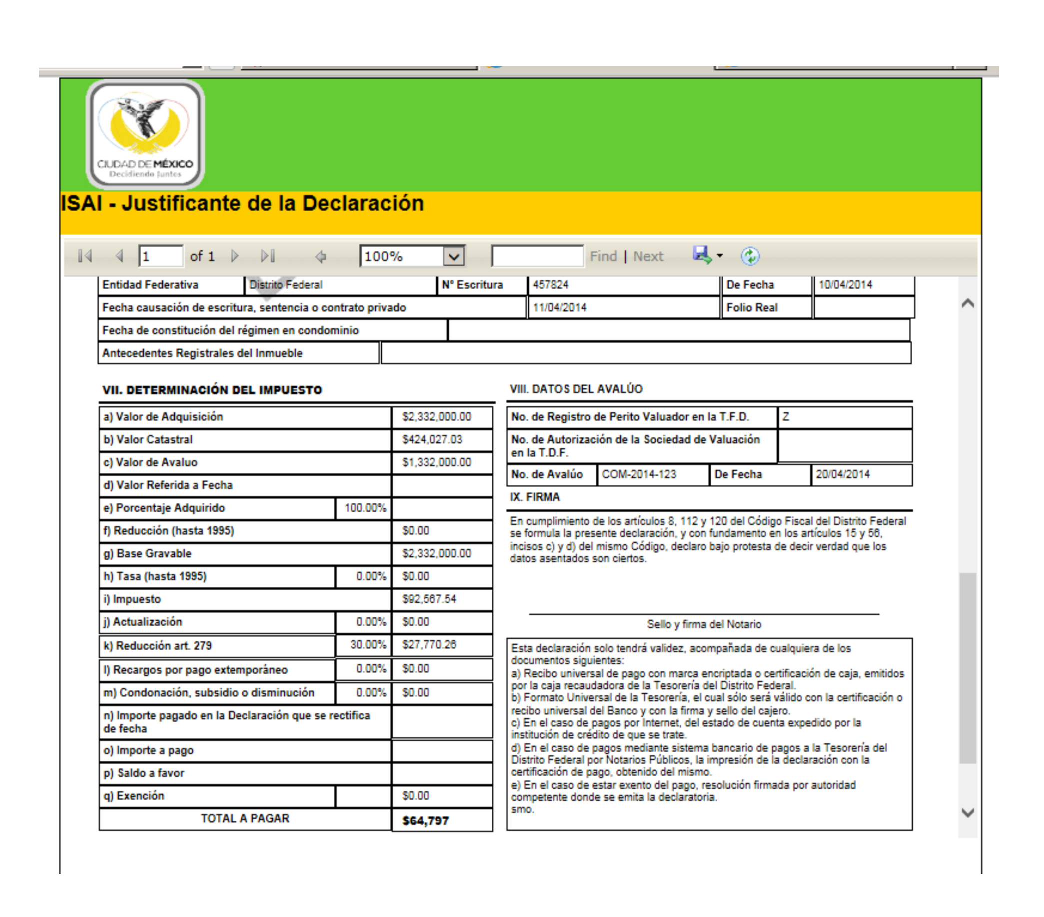
Geocódigo				Toma	Deriv.	D.V

III. DATOS DEL ADQUIRIENTE

Nombre, denominación o razón social DSAHFH HAFDHD
CURP R.F.C. GGGG666666GG6
Calle ASDGASH N° Ext. 23 N° Int.
Colonia asdhasd
Delegación o Municipio AZCAPOTZALCO Código Postal Teléfono
Entidad Federativa Mexico DF Correo Electrónico

IV. DATOS DEL ENAJENANTE

Nombre, denominación o razón social SFGKFGKS SFGJSFG
CURP R.F.C. JJJJ111111JJ1
Calle ASDH N° Ext. 78 N° Int.
Colonia ASDGASDH
Delegación o Municipio COYOACAN Código Postal Teléfono
Entidad Federativa Mexico DF



CIUDAD DE MÉXICO
Decidiendo Juntos

ISAI - Justificante de la Declaración

1 of 1 100% Find | Next

Entidad Federativa	Distrito Federal	N° Escritura	457824	De Fecha	10/04/2014
Fecha causación de escritura, sentencia o contrato privado			11/04/2014	Folio Real	
Fecha de constitución del régimen en condominio					
Antecedentes Registrales del Inmueble					

VII. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

a) Valor de Adquisición		$2,332,000.00
b) Valor Catastral		$424,027.03
c) Valor de Avaluo		$1,332,000.00
d) Valor Referida a Fecha		
e) Porcentaje Adquirido	100.00%	
f) Reducción (hasta 1995)		$0.00
g) Base Gravable		$2,332,000.00
h) Tasa (hasta 1995)	0.00%	$0.00
i) Impuesto		$92,567.54
j) Actualización	0.00%	$0.00
k) Reducción art. 279	30.00%	$27,770.26
l) Recargos por pago extemporáneo	0.00%	$0.00
m) Condonación, subsidio o disminución	0.00%	$0.00
n) Importe pagado en la Declaración que se rectifica de fecha		
o) Importe a pago		
p) Saldo a favor		
q) Exención		$0.00
TOTAL A PAGAR		**$64,797**

VIII. DATOS DEL AVALÚO

No. de Registro de Perito Valuador en la T.F.D.		Z	
No. de Autorización de la Sociedad de Valuación en la T.D.F.			
No. de Avalúo	COM-2014-123	De Fecha	20/04/2014

IX. FIRMA

En cumplimiento de los artículos 8, 112 y 120 del Código Fiscal del Distrito Federal se formula la presente declaración, y con fundamento en los artículos 15 y 56, incisos c) y d) del mismo Código, declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos.

Sello y firma del Notario

Esta declaración solo tendrá validez, acompañada de cualquiera de los documentos siguientes:
a) Recibo universal de pago con marca encriptada o certificación de caja, emitidos por la caja recaudadora de la Tesorería del Distrito Federal.
b) Formato Universal de la Tesorería, el cual sólo será válido con la certificación o recibo universal del Banco y con la firma y sello del cajero.
c) En el caso de pagos por Internet, del estado de cuenta expedido por la institución de crédito de que se trate.
d) En el caso de pagos mediante sistema bancario de pagos a la Tesorería del Distrito Federal por Notarios Públicos, la impresión de la declaración con la certificación de pago, obtenido del mismo.
e) En el caso de estar exento del pago, resolución firmada por autoridad competente donde se emita la declaratoria.
smo.